

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.—La Directora gerente, Carmen Martínez Aguayo.—34.601.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO DE MOTRIL (GRANADA)

Datos del expediente: H.M. 5/96. Contratación de suministros de viveres.

Tipo máximo de licitación: 63.066.029 pesetas.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Suministros del Hospital General Básico de Motril, sito en la avenida Martín Cuevas, sin número, de Motril (Granada). (Tfno: 958/60 35 06. Fax: 958/82 56 27).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del Hospital de Motril, antes de las catorce horas del día 24 de junio de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación del solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguiente de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital General Básico de Motril, a las once horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la fecha de terminación del plazo de entrega de proposición, si éste fuera sábado, domingo festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de mayo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de mayo de 1996.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—34.597.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el suministro de 37.648 dosis de vacuna anti-hepatitis-B infantil (de cero a catorce años) y 15.000 dosis de vacuna antihepatitis-B adultos.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Dirección Regional de Salud Pública.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Asuntos Generales.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Suministro de vacuna antihepatitis-B.
- División por lotes: Dos lotes.

c) Lugar de ejecución: Sección de Inspección Farmacéutica de la Consejería de Servicios Sociales.

d) Plazo de entrega: La establecida en el pliego de condiciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 56.386.160 pesetas.

5. Garantía definitiva: 2.255.446 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Contratación y Asuntos Generales.
- Domicilio: Calle General Elorza, número 32, 33001 Oviedo.
- Teléf.: (98) 50 65 25. Telefax: (98) 510 65 61.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de junio de 1996.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales, calle General Elorza, número 32, 33001 Oviedo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Servicios Sociales, calle General Elorza, número 32, 33001 Oviedo.

b) Hora y fecha: Diez horas del día 12 de junio de 1996.

9. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de abril de 1996.

Oviedo, 19 de abril de 1996.—El Consejero, Antonio Cueto Espinar.—31.633.

Resolución de la Consejería de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el suministro de 180.000 dosis de vacuna anti-gripal.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Servicios Sociales.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Asuntos Generales.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Suministro de vacuna antigripal.
- Lugar de ejecución: En los puntos de distribución designados por la Consejería.
- Plazo de entrega: La establecida en el pliego de condiciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 83.340.000 pesetas.

5. Garantía definitiva: 3.333.600 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Contratación y Asuntos Generales.
- Domicilio: Calle General Elorza, número 32, 33001 Oviedo.
- Teléf.: (98) 510 65 24. Telefax: (98) 510 65 61.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 18 de junio de 1996.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales, calle General Elorza, número 32, 33001 Oviedo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Servicios Sociales, calle General Elorza, número 32, 33001 Oviedo.

b) Hora y fecha: Diez horas del día 19 de junio de 1996.

9. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de abril de 1996.

Oviedo, 29 de abril de 1996.—El Consejero, Antonio Cueto Espinar.—31.636.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente HD-CU-96-194, «Redacción de proyecto, construcción de las obras y explotación y mantenimiento de las mismas de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Tarazona de la Mancha (Albacete), Quintanar del Rey (Cuenca), Villanueva de la Jara (Cuenca) y El Peral (Cuenca)».

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. Objeto: La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: HD-CU-96-194.

Provincia: Cuenca.

Denominación: «Redacción de proyecto, construcción de las obras y explotación y mantenimiento de las mismas de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Tarazona de la Mancha (Albacete), Quintanar del Rey (Cuenca), Villanueva de la Jara (Cuenca) y El Peral (Cuenca)».

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Presupuesto: 837.578.406 pesetas.

Garantía provisional: 16.751.568 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

3. Modelo de proposición: Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas, en sobre cerrado, en la oficina receptora de pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de junio de 1996.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 25 de junio de 1996.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A») certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten sus capacidades financiera, económica y técnica, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un registro profesional según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecidas en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de abril de 1996.

Toledo, 19 de abril de 1996.—El Secretario general Técnico, César Estrada Rivero.—31.504.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto del expediente CN-GU-95-123 «Supresión de paso a nivel en la carretera CM-9100 (antigua C-102) de Guadalajara a Cabanillas del Campo, del ferrocarril Madrid-Barcelona y acondicionamiento de la carretera CM-9100 hasta la N-320 (Guadalajara)».

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-GU-95-123.

Provincia: Guadalajara.

Denominación: Supresión de paso a nivel en la carretera CM-9100 (antigua C-102) de Guadalajara a Cabanillas del Campo, del ferrocarril Madrid-Barcelona y acondicionamiento de la carretera CM-9100 hasta la N-320.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Presupuesto: 985.296.294 pesetas.

Garantía provisional: 19.705.926 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo: B. Subgrupo: 2. Categoría: e, y grupo: G. Subgrupo: 4. Categoría: e.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Guadalajara, sita en cuesta de San Miguel, 1.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la oficina receptora de pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 4 de junio de 1996.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas, del día 25 de junio de 1996.

6. *Documentación que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A»), certificado de clasificación o copia autenticada en su caso. No obstante para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro profesional según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de abril de 1996.

Toledo, 19 de abril de 1996.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—31.503.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CN-CR-95-115 «Acondicionamiento de la carretera CM-3107. Tramo: Manzanares-Alcázar de San Juan (Ciudad Real)».

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-CR-95-115.

Provincia: Ciudad Real.

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera CM-3107. Tramo: Manzanares-Alcázar de San Juan (Ciudad Real)».

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Presupuesto: 1.373.049.601 pesetas.

Garantía provisional: 27.460.992 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 31.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas, en sobre cerrado, en la oficina receptora de pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 4 de junio de 1996.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 25 de junio de 1996.

6. *Documentación que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A»), certificado de clasificación o copia autenticada en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten sus capacidades financiera, económica y técnica según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro profesional según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.